



Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Presidencia

C I R C U L A R CSJGUC20-57

Fecha: 20 de agosto de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Asunto: *"OFICIO CSJBOO20-728 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A DESPACHOS JUDICIALES."*

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite Oficio CSJBOO20-728 de fecha 27 de julio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, informando comunicación suscrita por la Dra. Leidys Liliana Espinosa Valest, en su calidad de Jueza Primera Laboral de Cartagena, en la que solicita que los juzgados del país informen si existen ordenes de embargos de remanentes en contra del demandado PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES I.S.S EN LIQUIDACIÓN con Nit 830.053.630-9, en diferentes procesos allí mencionados.

Cordialmente,

LUIS CARLOS GAITAN GOMEZ
Presidente

LCGG / MERL

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha – La Guajira
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-12